



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCAÑEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 642/2013.-

ZAPALLAR, 04 de Febrero de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

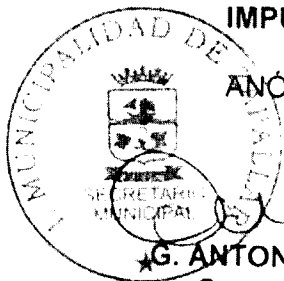
- Memorándum N° 97/2013, de fecha 30 de Enero de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 244/2012, de fecha 24 de Diciembre de 2012, emitido por el Asesor Jurídico

DECRETO:

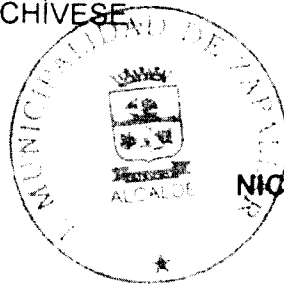
PAGUESE a don **Juan Buzeta Novoa**, Cédula Nacional de Identidad N° 12.631.708-5, Asesor Jurídico, la cantidad de **\$ 123.210.-** (ciento veintitrés mil doscientos diez pesos), correspondiente a gastos efectuados en el mes de Noviembre de 2012.

IMPUTESE el gasto al ítem **215.22.08.007: "Pasaje, Flete y Bodegaje"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C. Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION

- 1- DEPTO DE ADM Y FINANZAS
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- RECURSOS HUMANOS
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / D.F. / R.H. / SEC / JUR / ffd -



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N°97/2013

ANT.: Elaboración de Decreto Alcaldicio
MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 30 de Enero de 2013

A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Según lo solicitado en Memorandum N° 244/2013 del 24 de Diciembre de 2013 del Asesor Jurídico de la Municipalidad, solicito a usted elaboración de Decreto Alcaldicio, para efectuar reembolso de gastos efectuados por concepto de traslado en el mes de Noviembre de 2012, por el señor **Juan Buzeta Novoa**, por la cantidad de \$123.210.- (Ciento veintitres mil doscientos diez pesos), se adjuntan boletas originales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución

- SECRETARIA MUNICIPAL.
- Carpeta Funcionario

MTLV/evo

